



MINUTA DE ANTECEDENTES Y SOLICITUD DE MEDIDAS POR TREN DE SISTEMAS FRONTALES

Situaciones críticas de infraestructura y soporte operacional en establecimientos hospitalarios

Insuficiencia de recursos para bienes y servicios de consumo - Subtítulo 22

Julio de 2026

Materia: Condiciones de infraestructura, continuidad asistencial y soporte operacional de la red hospitalaria.

Objeto: Poner en conocimiento de las autoridades situaciones críticas reportadas por organizaciones de base (APRUS y FEDEPRUS) y solicitar medidas presupuestarias, operativas y de seguimiento.

Antecedentes: Reportes de establecimientos de las redes Aconcagua, Metropolitana, Viña del Mar-Quillota y Valparaíso-San Antonio.

1. Síntesis de la situación

Los antecedentes recibidos dan cuenta de brechas reiteradas de infraestructura, mantención, equipamiento y soporte operativo que afectan a establecimientos de distinta complejidad. Las contingencias meteorológicas recientes no explican por sí solas los daños observados; más bien evidencian vulnerabilidades previamente existentes y reparaciones postergadas, con efectos directos sobre la continuidad asistencial, la seguridad de pacientes y trabajadores y el funcionamiento de servicios esenciales.

En este contexto, la falta, restricción o disponibilidad tardía de recursos del Subtítulo 22 resulta técnica y sanitariamente improcedente, en cuanto limita la mantención preventiva y correctiva, la reparación de instalaciones, la sanitización, el abastecimiento de combustible, la conectividad, los servicios generales y otras condiciones indispensables para mantener operativa la red.

2. Antecedentes consolidados por establecimiento y red

Hospital San Francisco de Llay Llay

Se reporta ausencia de psiquiatría adulta presencial, con 440 pacientes en control activo y una respuesta transitoria limitada a cuatro horas de telepsiquiatría. El dispositivo de salud mental funciona mayoritariamente en contenedores, sin una sala de espera adecuada y con espacios

insuficientes. En kinesiología persisten filtraciones, humedad, deterioro de mobiliario y brechas de equipamiento. Asimismo, baños y duchas destinados a pacientes hospitalizados han sido calificados con nivel de riesgo alto. De 37 catres clínicos, 15 presentan deterioro en sus barandas y 13 fueron considerados irreparables, manteniéndose camas bloqueadas por condiciones inseguras de uso. A ello se agregan limitaciones en soporte tecnológico y necesidades de infraestructura y equipamiento en el jardín infantil y club escolar. Estas condiciones generan riesgo de discontinuidad clínica, reducción de capacidad segura, aumento de listas de espera y sobrecarga de los equipos, requiriendo respuestas mediante Subtítulo 22 y otros componentes presupuestarios según la naturaleza de cada brecha.

Hospital San Borja Arriarán

Se informaron filtraciones en la residencia de enfermería y el desprendimiento de planchas metálicas del techo de un pabellón. La situación representa un riesgo para pacientes y trabajadores y requiere mantención y reparación urgente.

Hospital Dr. Sótero del Río

Se reportaron filtraciones en la UCP y en farmacia, con traslado de pacientes, bloqueo de siete cupos y reubicación interna de camas. Esto disminuye temporalmente la capacidad asistencial y aumenta la presión sobre la gestión de camas, por lo que se requiere reparación de techumbres y recuperación oportuna de los cupos afectados.

Hospital de La Florida

Las filtraciones obligaron a trasladar pacientes dentro del establecimiento, afectando la continuidad y seguridad de la atención. Se requiere mantención correctiva y revisión preventiva de las áreas expuestas.

Hospital de Buin

El jardín infantil fue afectado por filtraciones de aguas servidas, quedando sin condiciones para recibir niños mientras no se ejecuten labores de limpieza, desinfección y reparación. La situación implica riesgo sanitario y afecta directamente la continuidad laboral de funcionarias y funcionarios con responsabilidades de cuidado.

Hospital Dr. Gustavo Fricke

Se informaron inundaciones y filtraciones en múltiples dependencias, entre ellas UNACESS, medicina complementaria, farmacia CAE, salud mental, oncología, jardín infantil y club escolar, además del colapso de una tubería en un estacionamiento subterráneo. La afectación es transversal a unidades clínicas, administrativas y de cuidado, lo que exige reparación, mantención preventiva y medidas que eviten la reiteración de daños similares.

Hospital de Quintero

Se produjo un corte de energía de aproximadamente cinco horas tras la explosión de un transformador que se encontraba en malas condiciones. El equipo electrógeno funcionó durante varias horas, posteriormente quedó sin combustible y luego no encendió. El proyecto de mejoramiento de la instalación eléctrica se encuentra pendiente desde 2018. La situación implicó un riesgo grave para la urgencia y la continuidad asistencial, por lo que requiere una intervención prioritaria sobre el sistema eléctrico, los equipos de respaldo y la provisión asegurada de combustible.

Hospital de La Calera

La farmacia se inundó y debió trasladarse provisionalmente a un espacio sin señal, puntos de red ni apoyo suficiente de personal. Las oficinas de químicos farmacéuticos quedaron imposibilitadas de utilizarse y el personal técnico debe desplazarse para buscar insumos y medicamentos de urgencia. Esta solución transitoria no reúne condiciones adecuadas para el funcionamiento de una farmacia y genera riesgo de retrasos en la dispensación, por lo que se requiere reparación, conectividad y soporte operacional inmediato.

Red Valparaíso-San Antonio

Se reportaron filtraciones y goteras en establecimientos antiguos, dificultades de traslado por escasa locomoción y el cierre temporal de un club escolar. La atención se mantuvo mediante reorganización interna, flexibilidad horaria, trabajo remoto en algunos casos y apoyo a los equipos. Si bien no se informaron unidades cerradas, la continuidad se sostuvo con una alta exigencia organizacional y con afectación de las responsabilidades de cuidado, lo que demuestra la necesidad de mantención preventiva y planes de contingencia con recursos suficientes.

3. Problemas transversales identificados

Mantención e infraestructura: Filtraciones, inundaciones, humedad, deterioro de techumbres, fallas de tuberías, instalaciones eléctricas pendientes de renovación y utilización prolongada de espacios transitorios.

Continuidad asistencial: Bloqueo de camas y cupos, reubicación de pacientes, traslado de unidades, afectación de farmacia y riesgo de interrupción de prestaciones críticas.

Seguridad sanitaria y laboral: Baños y duchas con riesgo alto, catres clínicos inseguros, contaminación por aguas servidas y exposición de equipos a condiciones materiales deficitarias.

Soporte operacional: Necesidad de combustible de respaldo, aseo y desinfección, conectividad, transporte, servicios generales y capacidad de respuesta rápida frente a contingencias.

Recursos humanos y capacidad clínica: Ausencia de especialistas, incertidumbre sobre funciones profesionales estratégicas y equipos reducidos para labores críticas.

Dispositivos de cuidado: Afectación de jardines infantiles y clubes escolares, con impacto directo en la continuidad laboral y las responsabilidades de cuidado.

4. Consideración presupuestaria sobre el Subtítulo 22

El Subtítulo 22 corresponde a Bienes y Servicios de Consumo y constituye una fuente esencial para financiar el funcionamiento cotidiano de los establecimientos, incluyendo gastos asociados a mantención, reparaciones, aseo, desinfección, combustibles, servicios básicos y generales, conectividad, transporte y otros requerimientos operativos.

No todas las brechas descritas se resuelven exclusivamente mediante este subtítulo. Las necesidades de dotación, reposición de equipamiento e inversión de mayor envergadura requieren los instrumentos presupuestarios correspondientes. Sin embargo, la insuficiencia de recursos operacionales impide abordar oportunamente fallas conocidas, ejecutar mantenciones preventivas y recuperar áreas afectadas, agravando riesgos y generando mayores costos posteriores.

Conclusión presupuestaria: en el escenario informado, mantener déficits, restricciones o demoras en la disponibilidad del Subtítulo 22 resulta totalmente improcedente desde el punto de vista técnico y sanitario. La continuidad asistencial exige financiar oportunamente las condiciones materiales y operativas que la hacen posible.

5. Medidas solicitadas a la autoridad

- Informar la disponibilidad, ejecución y brechas proyectadas del Subtítulo 22 en los Servicios de Salud y establecimientos señalados.
- Disponer, cuando corresponda, refuerzos o reasignaciones presupuestarias inmediatas para resolver situaciones críticas de mantención, sanitización, energía de respaldo, conectividad y continuidad operacional.
- Establecer un plan priorizado de intervención, con responsables y plazos, para techumbres, redes sanitarias, instalaciones eléctricas, generadores, farmacias, camas bloqueadas y espacios clínicos afectados.
- Asegurar que las soluciones transitorias utilizadas para mantener prestaciones cumplan condiciones sanitarias, técnicas, de conectividad y seguridad.
- Definir medidas específicas para los casos cuya resolución requiere otros componentes presupuestarios, particularmente recursos humanos, reposición de equipamiento e inversión.
- Implementar mecanismos de seguimiento con participación de los equipos técnicos y organizaciones gremiales, informando avances y fechas de cumplimiento.

- Uniformar criterios de gestión de contingencias para proteger la continuidad asistencial y facilitar medidas laborales razonables frente a casos fortuitos, problemas de traslado y responsabilidades de cuidado.
- Los antecedentes consolidados requieren una respuesta institucional oportuna y verificable. La continuidad de la atención no puede descansar únicamente en la reorganización interna y el esfuerzo extraordinario de los equipos. Se solicita adoptar medidas inmediatas para resolver los riesgos críticos y, paralelamente, establecer una programación presupuestaria que evite la reiteración de estas situaciones.

Documentos considerados: comunicado Hospital San Francisco de Llay Llay; reporte de contingencia meteorológica de la Región Metropolitana; informe “Situación temporal 15 al 19 de julio”; reporte de la red Valparaíso-San Antonio.

Minuta realizada por el Directorio Nacional de CONFEDPRUS